



ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA SFT-L3-S-2022	OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DIVERSOS PARA LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL TIANGUIS TURÍSTICO 2022, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO, DEL 22 AL 25 DE MAYO DEL AÑO 2022.
---	---

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 13:00 horas, del día 06 de mayo de 2022, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B No. 293 por 60 Planta Alta, Revolución, 97204, Mérida, Yucatán, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Segunda Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, así como del apartado IV numeral 4 de las bases de la referida Licitación.

Este acto fue presidido por el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico, del Gobierno del Estado de Yucatán, Servidor Público designado por la convocante, por el área usuaria la Lic. Marystella Muñoz Passos, Directora de Promoción y Ferias Especializadas; y por parte de la proveeduría se hace constar la asistencia de:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE
CREATIVIDAD Y ESPECTACULOS S.A. DE C.V.	C. Martha Núñez Lagos

En uso de la palabra el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director de Administración y Finanzas, refirió lo siguiente: "La Convocante" en atención a las observaciones de la Secretaría de la Contraloría de Yucatán, procede a realizar las siguientes precisiones a las Bases del presente procedimiento de Licitación Pública, quedando de la siguiente manera:

- Con relación al punto 3.2.2.14. del apartado **3.2.2. DOCUMENTACIÓN DE LOS SOBRES.** se precisa a "LOS POSTORES" que se modifica quedando como sigue:

3.2.2.14. Opinión de cumplimiento positiva expedida por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán que deberá contar con una fecha de emisión no mayor a treinta días naturales previos a la fecha del acto presentación de propuestas y apertura de ofertas, o en su caso, un escrito mediante el cual el postor manifieste bajo formal protesta de decir verdad que entregará dicha opinión de cumplimiento para la firma del contrato en caso de resultar adjudicado. En caso de que EL POSTOR sea de otra entidad federativa, entregará el documento equivalente expedido por autoridad competente de la entidad federativa de donde pertenezca, o bien, el escrito mediante el cual el



postor manifieste bajo formal protesta de decir verdad que entregará dicha opinión de cumplimiento para la firma del contrato en caso de resultar adjudicado.

- Se precisa a **"LOS POSTORES"** que, referente al apartado **12.- CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**, y conforme a lo establecido en el artículo 32 fracción VI del acuerdo SAF 37/2021, se podrá adjudicar una partida de manera independiente a cada uno de **"LOS POSTORES"** participantes o bien ambas partidas a un solo **"POSTOR"** que cumpla con cada una de las especificaciones señaladas en el anexo técnico.
- Se precisa a **"LOS POSTORES"** que, referente al apartado **16.1. DE SERIEDAD DE LAS PROPUESTAS**, dichas garantías se les devolverán a los postores que no resulten adjudicados, conforme a lo establecido en el artículo 75 penúltimo párrafo del acuerdo SAF 37/2021 que a la letra dice:

"El área administrativa de la contratante conservará la custodia de las garantías de seriedad de las propuestas no adjudicadas por hasta quince días hábiles posteriores a la fecha de fallo. Una vez transcurrido este período, los postores podrán solicitar la devolución de las garantías, salvo que exista algún recurso en trámite, en cuyo caso las propuestas deberán conservarse hasta la total resolución del recurso o instancia subsecuentes. Pasados treinta días hábiles de haberse cumplido estos plazos, las garantías no solicitadas, serán devueltas por el área vía oficio o solicitando su recolección vía correo electrónico y, en caso de no obtener respuesta, el área solicitante podrá desecharlas, según los procedimientos de tratamiento de archivos."

- Se precisa a **"LOS POSTORES"** que, referente a la **Partida 2, SERVICIO DE PRODUCCIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE DE ZONA GASTRONÓMICA PARA LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL TIANGUIS TURÍSTICO ACAPULCO 2022, Subpartida 2.1** se elimina el apartado de "Construcción Barra Central" así como los puntos 13, 14 y 15. Relativo al punto 16, del referido apartado; se manifiesta que se anexara al rubro de "producción de chozas" como punto 6.
- Se precisa a **"LOS POSTORES"** que, para el caso de inconformidades se seguirá el procedimiento señalado en el artículo 47 del acuerdo SAF 37/2021, que a la letra dice:

"Artículo 47. Inconformidades

Los proveedores que hubieren participado en las licitaciones públicas podrán inconformarse en términos de lo previsto en el artículo 28 de la ley.

En el caso de las licitaciones públicas en las que una o varias partidas se declaren desiertas, el área solicitante podrá solicitar otro procedimiento de licitación o, en caso de aplicar, podrá llevar a cabo un procedimiento de adjudicación al amparo del artículo 25 o al amparo del artículo 26 de la ley, siempre que se encuentre en alguno de los supuestos previstos en estos."

Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición del postor que así lo considere, copia de esta acta en la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 293 por 60 Planta Alta, Revolución, 97204, Mérida, Yucatán, por un término no menor de tres días hábiles,



siendo de la exclusiva responsabilidad de los postores, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica de la Secretaría.

Se recuerda a LOS POSTORES que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la presente licitación se llevará a cabo el día 11 de mayo de 2022 en punto de las 14:00 horas, en la Sala de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B No. 293 por 60 Planta Alta, Revolución, 97204, Mérida, Yucatán, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún postor.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada este Acto de Segunda Junta de Aclaraciones a las bases de licitación pública **SFT-L3-S-2022**, siendo las 13:37 horas del día 06 de mayo de 2022.

Esta Acta consta de 4 fojas útiles, firmando para los efectos legales, los asistentes a este evento, quienes con fundamento en el artículo 19 del Acuerdo 11/2019, recibirán vía correo electrónico proporcionados en la Lista de Asistencia de la presente Acta de Segunda Junta de Aclaraciones.

POR LOS POSTORES:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
CREATIVIDAD Y ESPECTACULOS S.A. DE C.V.	C. Martha Núñez Lagos	

POR LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
L.A. Hernán Castillo Rivas	Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico.	
Lic. Marystella Muñoz Passos	Directora de Promoción y Ferias Especializadas	

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN XXVII, DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EL CUAL ESTABLECE QUE AL TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA LE CORRESPONDE "AUXILIAR A LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS DE SU DEPENDENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS"

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Carlos Daniel Hau Che	Jefe de departamento de Licitaciones y Actos Administrativos de la Dirección Jurídica	



INVITADOS

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. Guadalupe Díaz Ley	Contralora Interna de la Secretaría de Fomento Turístico	



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA **SFT-L3-S-2022**, QUE EFECTÚA LA SECRETARIA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

----- FIN DEL ACTA -----

MATE



